Girardot, Julio 28 de 2026

Señores:
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S A
Nit.: 860.009.174-4
R.L APODERADO FAVIO PULIDO GARZON
Régimen Común de Tributación
Correo electrónico: juridico@segurosdelestado.com
Dirección: Autopista Norte N°103 – 60, Edificio Amadeus, Piso 5
Teléfono: 6017425662
Ciudad: Bogotá D.C

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SEGURO SOAT, SEGURO CONTRA INCENDIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, TODO RIESGO VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA, ACCIDENTES PERSONALES, MANEJO PARA LA CORPORACION PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT.". LOTE 2

Respetados señores: En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 y lo establecido en el proceso ce Mínima cuantía Nº MC-010-2026, la CORPORACIÓN PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, acepta la oferta presentada por ustedes, ofrecimiento que cumple con los requisitos habilitantes y satisface los requerimientos contenidos en la invitación pública MC-010-2026 de conformidad con el informe de evaluación debidamente publicado en la plataforma Secop II, para lo que se contratará las pólizas de seguros generales, teniendo en cuenta la siguiente información:

OBJETO	**CONTRATAR LA ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SEGURO SOAT, SEGURO CONTRA INCENDIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, TODO RIESGO VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA, ACCIDENTES PERSONALES, MANEJO PARA LA CORPORACION PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT. LOTE 2**
RAZÓN SOCIAL	**SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S A**
NIT	NIT: 860.009.174-4, Régimen Común de Tributación
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000) MCTE.
PLAZO	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de OCHENTA DIAS (80) DÍAS CALENDARIO, cobertura y vigencia de los seguros deberán ser contados a partir 31 de Julio de 2026 hasta el 19 de Octubre de 2026. para el inicio del contrato se requiere de la expedición del registro presupuestal y la inscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1.993 en concordancia con lo dispuesto por la entidad.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

1-De acuerdo a lo establecido en los Estudios Previos, Invitación pública y la propuesta presentada por el Oferente que hacen parte del presente Contrato.

Por lo anterior me permito informarle que la persona designada CORPORACIÓN PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT como supervisor es la SECRETARIA GENERAL de la Corporación o quien haga sus veces, quien podrá ser ubicada en la CORPORACIÓN PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT.

La anterior acta se publicará en la página www.SECOPII y con la misma se notifica a los interesados de la presente actuación.

WINDY TATIANA HERNÁNDEZ PRENTT
DIRECTORA EJECUTIVA

Proyecto: Diego Andrés García Murillo
Abogado Contratista